



MINISTERIO DE CULTURA Y EDUCACION
UNIVERSIDAD TECNOLOGICA NACIONAL
RECTORADO

Buenos Aires, 15 de marzo de 1996.-

VISTO la Resolución n° 109/95 del Consejo Académico de la Facultad Regional Rosario, mediante la cual se ratifica en sus cargos a diversos Bedeles y requiere la intervención de este cuerpo, y

CONSIDERANDO:

Que los postulantes reúnen las condiciones exigidas por las disposiciones vigentes.

Que la Comisión de Enseñanza analizó los antecedentes presentados, aconsejándose la designación en sus cargos en carácter de titulares, de acuerdo con lo dispuesto por la Ordenanza N° 598, modificada por la Ordenanza nro. 637.

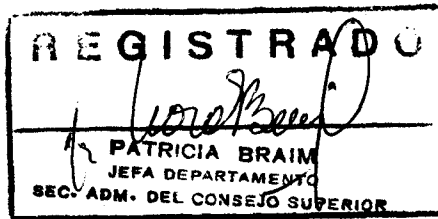
Que el dictado de la medida se efectúa en uso de las atribuciones otorgadas por el Estatuto Universitario.

Por ello,

EL CONSEJO SUPERIOR UNIVERSITARIO DE LA
UNIVERSIDAD TECNOLOGICA NACIONAL

RESUELVE:

//..



MINISTERIO DE CULTURA Y EDUCACION
UNIVERSIDAD TECNOLOGICA NACIONAL
RECTORADO

ARTICULO 1°.- Designar en la Facultad Regional Rosario con carácter de titulares, a partir de la fecha de la presente resolución y por el término de tres (3) años, a los Bedeles que figuran en el Anexo I, que forma parte de esta resolución.

ARTICULO 2°.- Dejar establecido que la dedicación horaria de los cargos asignados por el artículo 1° de la presente resolución, es de veinticinco (25) horas semanales.

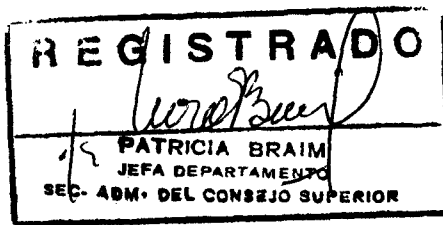
ARTICULO 3°.- Regístrese. Comuníquese y archívese.

RESOLUCION N° 44/96



Ing. HECTOR CARLOS BROTTO
Rector

ING. CIRIO A. MURAD
SECRETARIO ACADEMICO AC



MINISTERIO DE CULTURA Y EDUCACION
UNIVERSIDAD TECNOLOGICA NACIONAL
RECTORADO

ANEXO I

RESOLUCION N° 44/96

FACULTAD REGIONAL ROSARIO

BEDELES TITULARES

PRINCIPIANO, Rosendo Martín-DNI N° 22.753.354-Legajo UTN n°
31979-5

CUNA, Marcelo Cristian-DNI N° 18.107.076-Legajo UTN n° 33178-5

LOIS, Cristian-DNI N° 22.889.639-Legajo UTN n° 33354-5

